

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38400** MURCIA

EDICTO

Foñs Ana María Lacalle Espallardo, Secretaris del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 570/2013 de Logística Bastida España, S.L., con CIF B-73679227, se dictó el 27 de mayo de 2017 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 15 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047553-1